



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho

3621/17



ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Expediente N° 0076981/2017 LyC N° 074/17 Licitación Privada N° 004/17

Solicitante: Departamento de Hardware.-

Lugar de entrega: Departamento de Economato y Recepciones, Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, Planta Principal, Entre piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Por este Pliego de Bases y Condiciones se invita a cotizar en la presente Contratación Directa de conformidad con el procedimiento establecido por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1023/01 - y sus modificatorios - y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por la Resolución (CS) N° 8240/13, que se tendrán por conocidos por el oferente al ser presentadas las propuestas, y con las Cláusulas Particulares y las Especificaciones Técnicas que en su caso se detallan.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Dirección de Compras de la Facultad de Derecho sita en Avda. Figueroa Alcorta 2263, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta la hora fijada para la apertura de las ofertas, debiendo indicar los datos personales del oferente y el N° de C.U.I.T.-

El acarreo, traslado y flete de la mercadería solicitada corre por cuenta del adjudicatario. La Facultad es I.V.A. exento. Se deberá indicar que descuento se ofrece por pago al contado.

Apertura de las Ofertas:

14/12/17 Hora: 12:00.-

Reng.	Cant.	Detalle y condiciones particulares	Precio Unitario	Precio Total
		Por la adquisición de componentes informáticos según el siguiente detalle y a las especificaciones que como ANEXO A se adjuntan a la presente y forman parte integrante del presente pliego:		
1	3	Rack.-.....\$		
2	1	Cable Red-.....\$		
3	5	Ficha.-.....\$		
4	5	Roseta-.....\$		
5	1	Servidor-.....\$		
6	3	Micro Server.-.....\$		
7	3	Mother Server.-.....\$		
#####	#####	Total parcial.....\$	#####	

3621/17

Reng.	Cant.	Detalle y condiciones particulares	Precio Unitario	Precio Total
8	3	Disco Rígido 4tb red.-.....\$		
9	3	Disco Rígido 4tb Gold.-.....\$		
10	3	Disco Rígido 4tb Black.-.....\$		
11	3	Fuente Servidor 500W.-.....\$		
12	5	Memoria Ram Servidor.-.....\$		
13	3	Gabinete Raqueable.-.....\$		
14	2	Switch POE.-.....\$		
15	2	Switch POE SFP.-.....\$		
16	5	Access Point Wireless N, Poe, Dual Band.-.....\$		
17	5	Pen Drive.-.....\$		
18	36	PC Completa.-.....\$		
19	2	Fuente PC.-.....\$		
20	10	Placa PC.-.....\$		
21	10	Micro PC.-.....\$		
22	20	Memoria PC.-.....\$		
23	10	Gabinete PC.-.....\$		
24	11	Monitor PC.-.....\$		
25	6	Impresora – Personal.-.....\$		
26	5	Impresora - Alto rendimiento.-.....\$		
27	1	Impresora - Multifunción Laser.-.....\$		
28	1	Monitor LED de 22 pulgadas.-.....\$		
29	10	Monocañon.-.....\$		
30	2	Notebook.-.....\$		
31	7	ESCANER PANASONIC KV-SL1056C.-.....\$		
32	3	Mouse USB.-.....\$		
33	3	Mouse PS2.-.....\$		
34	2	Teclados PS2.-.....\$		
35	2	Teclados USB.-.....\$		
36	1	Scanner de cama plana.-.....\$		
37	3	Lector Código de Barra USB.-.....\$		
38	2	Lector de Tarjetas Magnéticas.-.....\$		
39	1	Data Switch USB para 4 PC con cables.-.....\$		
40	6	Disco Rígido Portatil 1TB USB.-.....\$		
41	4	Teclado Numérico USB.-.....\$		
42	1	Auricular para PC.-.....\$		
43	1	Batería para UPS APC Smart-UPS 3000.-.....\$		
44	1	Parlante Edifier Xemal X600 Encore 40W RMS 2,1.-..\$		
#####	#####	Total parcial.....\$	#####	



3081 / 1



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho

Reng.	Cant.	Detalle y condiciones particulares	Precio Unitario	Precio Total
45	2	Lector Código De Barras De Mesa Serforce P3060 Fistec.-.....\$		
46	3	Memorias de 1GB DDR3.-.....\$		
47	52	Disco Rígido 1tb.-.....\$		
48	1	Disco Rígido 2tb .-.....\$		
49	10	Adaptador Molex A Sata Power Cable De Energía.-...\$		
50	5	Adaptador Usb A Sata / Ide 2.5 / 3.5 con Cables.-....\$		
51	10	Cable Extensión Sata Macho A Hembra De 30 Cm.-...\$		
52	10	Cable Power Sata Doble Molex A 2 Sata.-.....\$		
53	60	Kit Teclado y Mouse USB.-.....\$		
54	10	Cable Sata Datos Para Dvd Disco Rígido Sata.-.....\$		
55	20	Cable usb p/impresora 3 mts.-.....\$		
56	10	Cable usb p/impresora 5 mts.-.....\$		
57	30	Estabilizador de Tensión PC.-.....\$		
58	10	Cable Sata Datos + Power 50cm+ Molex.-.....\$		
59	5	Kvm 4 Puertos Usb Con Audio Y Cables.-.....\$		
60	10	Lecto Grabadoras de DVD 24x sata para pc interna.-..\$		
61	30	Fuente Alimentación 500w 24 Pines 20+4 Sata Atx Pc Reforzada.-.....\$		
62	20	Memorias para pc DDR2 4GB.-.....\$		
63	10	Memorias para pc DDR3 4GB.-.....\$		
64	2	SERVER RAQUEABLE.-.....\$		
65	10	Jack Amp Rj45 Cat6.-.....\$		
66	1	Sistema Operativo Windows Server 2012 Server Standard R2 Español OEM 32Bits.-.....\$		
67	5	Licencias Windows 10 Pro 32/64 Bits.-.....\$		
68	30	Licencias ESET Endpoint Antivirus + Renovación.-...\$		
69	1	Licencias Jaws Version 17.-.....\$		
70	1	Licencias Open Book en Español V9.-.....\$		
71	15	Licencias Windows 10 Pro 32/64 Bits (OEM); idioma Español.-.....\$		
72	1	Licencia Windows Server 2016 R2 Standard 64 Bits.-..\$		
73	15	Licencias Office Pro Plus 2016 SNGL OLP NL ADCMC, Idioma Español.-.....\$		
74	2	Licencias Corel Draw Graphics Suite X7 para Windows 32 Bits (OEM), Idioma Español.-.....\$		
75	2	Licencia Windows Server 2016 R2 Standard 64 Bits.-..\$		
76	1	Licencias Adobe Creative Cloud, idioma Español.-....\$		
77	1	Licencia MS-SQL Server 2012.-.....\$		
#####	#####	Total General.....\$	#####	

SON PESOS:

<u>Plazo de entrega:</u>	Diez (10) días.-
<u>Mantenimiento de oferta:</u>	Sesenta (60) días corridos.-
<u>Condiciones de pago:</u>	Treinta (30) días corridos f.f.-

NOTAS:

- El detalle del equipamiento y accesorios a presupuestar se encuentra detallado en el ANEXO A, el que forma parte integrante e inseparable del pliego de bases y condiciones.
- El detalle de las especificaciones técnicas, mencionadas anteriormente, debe entenderse como mínimas.-
- En todos los casos se deberá indicar marca y modelo de los renglones cotizados.-
- Se deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, denunciar un número de fax y una dirección de correo electrónico, donde serán válidas todas las notificaciones y/o comunicaciones que se realicen al mismo y que tengan relación directa con la presente licitación y/o contrato.
- Las observaciones, aclaraciones o pedido de especificaciones técnicas, deberán efectuarse por escrito en la DIRECCIÓN DE COMPRAS, Av. Figueroa Alcorta 2263, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes (hábiles) de 09:00 a 16:00 horas, o vía correo electrónico a la dirección [compras@derecho.uba.ar](mailto:compras@derecho.uba.ar).
- Los consultantes deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas
- Se deberá incluir en la oferta la Declaración Jurada de inexistencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda obligación previsional y/o tributaria (Ley 17.250 – Art. 4º, 5º y 6º) por triplicado.
- En caso de que lo ofertado supere el monto de \$ 50.000 se deberá adjuntar los datos de la nota presentada ante la Dependencia de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el 'Certificado Fiscal para Contratar' o bien los datos del Certificado Fiscal para Contratar vigente.
- Cuando el monto de la garantía de oferta fuera inferior a PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 10.810,00) no es obligatoria su presentación.
- En cumplimiento de la Resolución General de AFIP N° 167/98 los proveedores monotributistas deberán acompañar al momento de su contratación, si correspondiera, el comprobante de pago del último periodo del monotributo vencido, firmado por el titular.
- El acarreo, traslado y flete corre por cuenta del adjudicado.
- Esta Facultad se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente la oferta de cada proponente.
- Multas por mora: Las prorrogas concedidas, determinaran en todos los casos la ampliación de una multa por mora en cumplimiento del contrato. dicha multa será del tres (3) % del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato por cada siete (7) días de atraso o fracción de tres (3) días.

Saludo a Ud.(s) muy atentamente.-



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho



3621/1

ANEXO A

Reng	Descripción
1	Rack 19' 40U 800mm c/puerta. Estructura soldada (cant.1) Techo de aireación con acometida de cables, preparado para montaje de unidades de ventilación (cant.1) Piso de aireación con tapas de acometida ajustables para acceso de cables (cant.1) Montante a 19", regulable en profundidad (cant.4) Lateral desmontable con cerradura (cant.2) Puerta delantera de vidrio templado con cerradura (cant.1) Pie regulable (cant.4) Conjunto de fijación 10x10 (cant. Según modelo) Materiales y terminación superficial: Estructura, laterales, techo, chapa de acero / DD / Laminado en frío, (B) beige (N) negro Puerta delantera, vidrio templado fumé Pies regulables; nylon Los espesores de chapa utilizados en las distintas partes componentes del gabinete garantizan el correcto montaje y el soporte de las cargas informadas en las características individuales de cada producto. Estructura, puertas, laterales, techo y tapa de Zocalo: Ral 7032 (Beige) o Negro. Parte traslucida de puerta: Tonalizado fume.
2	100% Cobre / Categoría 6 / Largo del Rollo 305 metros / Apto para Redes, Portero, Teléfono / Cubierta externa que no propaga la llama / Cable de 4 pares trenzados compuestos de conductores sólidos de cobre desnudo, 24AWG, aislados en polietileno especial / Cableado Estructurado(UTP) para transmisión de voz, datos e imágenes / Soporta Gigabit, soporta Tensión y Norma POE 100mts .
3	Ficha RJ-45 categoría 6. Ficha RJ-45 de categoría 6 blindada AMP para cables UTP y FTP en 3 piezas. Características: Categoría 6, Blindada en 3 piezas. X 10U.
4	Rj45 Doble Para Jack Cat6 Cable Red Utp Pared.
5	Especificaciones técnicas, Familia de procesador Familia de productos Intel® Xeon® E5-2600 v4, Número de procesadores 1 o 2, Núcleo de procesador disponible, 22 o 20 o 18 o 16 o 14 o 12 o 10 u 8 o 6 o 4, Caché de procesador 10 MB L3, 15 MB L3, 20 MB L3, 25 MB L3, 30 MB L3, 35 MB L3, 40 MB L3, 45 MB L3, 50 MB L3, 55 MB L3, Velocidad del procesador 3,5GHz, Form factor (totalmente configurado) 1 U, Chasis de Form Factor Bastidor, Tipo de fuente de alimentación (2) Ranura flexible, Ranuras de expansión (3) Máximo, Memoria, máxima 3,0 TB, Ranuras de memoria 24 ranuras DIMM, Tipo de memoria DDR4 SmartMemory, Descripción de unidad (4) SAS/SATA/SSD LFF (8) SAS/SATA/SSD SFF (10) SAS/SATA/SSD SFF (6) NVMe SFF (opcionales) el soporte NVMe a través de Bahía Express limitará la capacidad máxima de la unidad, Características de los ventiladores del sistema Conexión en caliente redundante de serie, Controlador de red Adaptador Ethernet 331i de 1 Gb 4 puertos por controlador y/o FlexibleLOM opcional, Controlador de almacenamiento (1) Dynamic Smart Array B140i o (1) Adaptador de bus host H240ar o (1) Smart Array P440ar, Administración de infraestructura iLO Management (estándar), Intelligent Provisioning (estándar), iLO Advanced (opcional), HP Insight Control (opcional), Garantía 3/3/3: la garantía del servidor incluye tres años de garantía de piezas, tres años de mano de obra y tres años de cobertura de soporte en el lugar.

6	<p>Intel I7,6700k 4ghz 1151, Cantidad de núcleos 4, Cantidad de subprocesos 8, Frecuencia básica del procesador 4.00 GHz, Frecuencia turbo máxima 4.20 GHz, Caché 8 MB SmartCache, Velocidad del bus 8 GT/s DMI3, Cantidad de enlaces QPI 0 TDP 91 W, Especificaciones de memoria, Tamaño de memoria máximo (depende del tipo de memoria) 64 GB, Tipos de memoria DDR4-1866/2133, DDR3L-1333/1600 @ 1.35V, Cantidad máxima de canales de memoria 2, Máximo de ancho de banda de memoria 34,1 GB/s, Compatible con memoria ECC ‡ No, Especificaciones de gráficos Gráficos del procesador ‡ Intel® HD Graphics 530, Frecuencia de base de gráficos 350.00 MHz, Frecuencia dinámica máxima de gráficos 1.15 GHz, Memoria máxima de video de gráficos 64 GB, Salida de gráficos eDP/DP/HDMI/DVI, Compatibilidad con 4K Yes, at 60Hz, Resolución máxima (HDMI 1.4)‡ 4096x2304@24Hz, Resolución máxima (DP)‡ 4096x2304@60Hz, Resolución máxima (eDP - panel plano integrado)‡, 4096x2304@60Hz, Resolución máxima (VGA)‡ N/A, Compatibilidad con DirectX* 12, Compatibilidad con OpenGL* 4.4, Intel® Quick Sync Video Sí, Tecnología Intel® InTru™ 3D Sí, Tecnología Intel® de video nítido HD Sí, Tecnología Intel® de video nítido Sí, Nº de pantallas admitidas ‡ 3 ID de dispositivo 0x1912, Opciones de expansión Escalabilidad 1S Only, Revisión de PCI Express 3.0 Configuraciones de PCI Express ‡ Up to 1x16, 2x8, 1x8+2x4 Cantidad máxima de líneas PCI Express 16 Especificaciones de paquete Zócalos compatibles FCLGA1151 Máxima configuración de CPU 1 Especificación de solución térmica PCG 2015D (130W) TCASE 64°C, Tamaño de paquete 37.5mm x 37.5mm Baja concentración de opciones de halógenos disponibles Ver MDDS.</p>
7	<p>Procesador Support for 7th/6th Generation Intel® Core™ i7 processors/Intel® Core™ i5 processors/Intel® Core™ i3 processors/Intel® Pentium® processors/Intel® Celeron® processors in the LGA1151 package For 7th Generation Intel® Core™ processors support need to update the latest BIOS. L3 cache varies with CPU Chipset Intel® H110 Express Chipset Memoria 2 x DDR4 DIMM sockets supporting up to 32 GB of system memory . Dual channel memory architecture Support for DDR4 2133 MHz memory modules Support for ECC UDIMM 1Rx8/2Rx8 memory modules (operate in non-ECC mode) Support for non-ECC UDIMM 1Rx8/2Rx8/1Rx16 memory modules. Gráficos Integrados Integrated Graphics Processor - Intel® HD Graphics support: 1 x HDMI port, supporting a maximum resolution of 4096x2160@24 Hz * Support for HDMI 1.4 version. Maximum shared memory of 1024 MB. Audio Realtek® ALC887 codec High Definition Audio 2/4/5.1/7.1-channel. Support for S/PDIF Out LAN Realtek® GbE LAN chip (10/100/1000 Mbit) Puertos de Expansión 1 x PCI Express x16 slot, running at x16 (PCIEX16) (The PCI Express x16 slot conform to PCI Express 3.0 standard.) 2 x PCI Express x1 slots (All of the PCI Express x1 slots conform to PCI Express 2.0 standard.) Interfaz de Almacenamiento Chipset: 4 x SATA 6Gb/s connectors USB Chipset: 4 x USB 3.0/2.0 ports (2 ports on the back panel, 2 ports available through the internal USB header) 6 x USB 2.0/1.1 ports (4 ports on the back panel, 2 ports available through the internal USB header) Conectores Internos de E/S 1 x 24-pin ATX main power connector 1 x 4-pin ATX 12V power connector 4 x SATA 6Gb/s connectors 1 x CPU fan header 1 x system fan header 1 x front panel header 1 x front panel audio header 1 x S/PDIF Out header 1 x USB 3.0/2.0 header 1 x USB 2.0/1.1 header 1 x Trusted Platform Module (TPM) header 1 x Clear CMOS jumper Conectores del Panel Trasero 1 x PS/2 mouse port 1 x PS/2 Keyboard port 1 x HDMI port 2 x USB 3.0/2.0 ports 4 x USB 2.0/1.1 ports 1 x RJ-45 port 3 x audio jacks (Line In, Line Out, Mic In) Controlador de E/SiTE® I/O Controller Chip Monitorización H/W System voltage detection CPU/System temperature detection CPU/System fan speed detection CPU/System overheating warning CPU/System fan fail warning CPU/System fan speed control. BIOS 1 x 64 Mbit flash Use of licensed AMI UEFI BIOS PnP 1.0a, DMI 2.7, WfM 2.0, SM BIOS 2.7, ACPI 5.0 Sistema Operativo Windows® 10 64-bit (for 7th Generation Intel® Processors) Windows® 10 64-bit / Windows® 8.1 64-bit / Windows® 7 32-bit / 64-bits (for 6th Generation Intel® Processors).</p>



3621 / 17

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho

8	Especificaciones Interfaz SATA a 6 Gb/s, Capacidad formateado 4 TB, Formato 3,5 pulgadas, Formato avanzado Sí, Cola de comandos nativa Sí, Conforme con RoHS Sí. Rendimiento Velocidad de transferencia de datos (máx.) Búfer al huésped 6 Gb/s, Huésped a/desde el disco (sostenida) 202 MB/s, Caché (MB) 128, Clase de rendimiento Clase de 7.200 r.p.m., Fiabilidad/integridad de los datos Ciclos de carga/descarga 600 000, Errores de lectura no recuperables por bits leídos <10 en 10, MTBF (horas) para NAS de 8 a 16 compartimentos 1 000 000, Garantía limitada (años) 5. Gestión de la energía 12 V CC -/+10 % (A, pico) 1,79, Requisitos de consumo energético medio (W) Lectura/escritura 9,1, Inactivo 5,8, En espera/hibernación 1,0. Especificaciones ambientales Temperatura (°C) Operativa De 5 a 60, No operativa De -40 a 70, Impactos (Gs) En funcionamiento (2 ms, lectura/escritura) 30, En funcionamiento (2 ms, lectura) 65, No en funcionamiento (2 ms) 300, Acústica (dBA) Inactivo 29, Búsqueda (media) 36, Dimensiones físicas Altura (pulg./mm, máx.) 1,028/26,1, Longitud (pulg./mm, máx.) 5,787/147, Anchura (pulg./mm, ± 0,01 pulg.) 4/101,6.
9	Bytes físicos/lógicos por sector 512/512e 7.814.037.168, Capacidad formateado 4 TB, Número de sectores de usuario por disco 512/512e 7.814.037.168, Interfaz SATA a 6 Gb/s, Cola de comandos nativa Sí, Formato 3,5 pulgadas, Conforme con RoHS Sí. Rendimiento Velocidad de transferencia de datos (máx.) Búfer al huésped 6 Gb/s, Huésped a/desde el disco (sostenida) 201 MB/s, Caché (MB) 128, Clase de rendimiento Clase de 7.200 r.p.m. Fiabilidad/integridad de los datos Ciclos de carga/descarga 600.000, Errores de lectura no recuperables por bits leídos <1 en 1015 MTBF (horas) 2.000.000 5 AFR (%) 0,44 5 Garantía limitada (años) 7 5. Gestión de la energía Requisitos de consumo energético medio (W) Lectura secuencial 9,0, Escritura secuencial 8,7, Lectura/escritura aleatoria 8,8, Inactivo 7,0 Especificaciones ambientales Temperatura (°C) Operativa De 5 a 60 No operativa De -40 a 70, Impactos (Gs) Operativa (onda semisinusoidal, 2 ms) 70 G, No operativa (onda semisinusoidal) 300 (1 ms)/150 (11 ms), Acústica (dBA) Inactivo 29, Búsqueda (media) 36. Dimensiones físicas Altura (pulg./mm, máx.) 1,028/26,1, Longitud (pulg./mm, máx.) 5,787/147 Anchura (pulg./mm, ± 0,01 pulg.) 4/101,6, Peso (lb/kg) 1,58/0,715
10	Especificaciones Interfaz SATA a 6 Gb/s, Capacidad formateado 4 TB, Formato 3,5 pulgadas, Formato avanzado (AF) Sí, Conforme con RoHS Sí, Rendimiento Velocidad de transferencia de datos (máx.) 6 Gb/s Búfer al huésped Huésped a/desde el disco (sostenida) 202 MB/s, Caché (MB) 128, Clase de rendimiento (r. p. m.) Clase de 7.200 r. p. m., Fiabilidad/integridad de los datos Ciclos de carga/descarga 300.000, Errores de lectura no recuperables por bits leídos <1 en 10, Garantía limitada (años) 5, Gestión de la energía Requisitos de consumo energético medio (W) 9,1, Lectura/escritura Inactivo 5,8, En espera/hibernación 1,0 Especificaciones ambientales Temperatura (°C) Operativa De 5 a 55, No operativa De -40 a 70, Impactos (Gs), En funcionamiento (2 ms, escritura) 30, En funcionamiento (2 ms, lectura) 65, No en funcionamiento (2 ms) 300, Acústica (dBA), Inactivo 29, Búsqueda (media) 36, Dimensiones físicas Altura (pulg./mm, máx.) 1,028/26,1, Longitud (pulg./mm, máx.) 5,787/147, Anchura (pulg./mm, ± 0,01 pulg.) 4/101,6, Peso (lb/kg) 1,58/0,72 ± 10%.
11	Tipo Intel ATX 12V 2.3, Máx. Capacidad de Salida 500W, color Black, Dimensiones (An/Al/F) 86mm x 150mm x 140mm, PFC (Corrector Factor Potencia) Non PFC, Señal Correcta de Poder 100-500 msec, Tiempo en espera 16msec (minimum) @ 60% of full load at 115Vac/ 230Vac input. Corriente Entrada 8A / 5ª, Frecuencia de Entrada 47 Hz - 63 Hz, Voltaje de Entrada 115 Vac / 230 Vac, Temperatura en funcionamiento 0°C to +50°C Humedad en funcionamiento 20% to 90%, non-condensing, Temperatura de Almacenamiento -20 °C to +70 °C, Humedad de Almacenamiento 5% to 95%, non-condensing, Sistema de Refrigeración 120mm Fan: 2000 R.P.M. ± 10%, Durabilidad 100,000 hrs minimum, Seguridad UL/CUL/FCC, Conector PCI-E PCI-E 6+2pin x 1, PCI-E 6pin x 1.

3621/17

12	DDR4, Capacidad: 8GB, Frecuencia: 2666MHz, Overclocking automático: velocidades más rápidas y capacidades más altas con solo instalar la memoria, sin la necesidad de realizar ajustes al BIOS, disipador de calor asimétrico de bajo perfil, garantía de por vida, soporte técnico gratuito, Latencia CAS: CL14-CL15, Voltaje: 1.2V, Temperatura en operación: 0°C a 85°C, Temperatura en almacenamiento: -55°C a 100°C, Dimensiones: 133.35mm x 34.24mm, Compatible: con el chipset Intel X99.
13	4U-500 19PULGADAS PROF-500MM SIN FUENTE, CARACTERÍSTICAS: Interruptores: Encendido y apagado, reinicio. Indicadores: LEDs para encendido / apagado, HDD, Fan Fail y sistema. Ranura de apertura: 7 Slots. Seguridad: puertas delanteras bloqueables. Material del mango: Aleación de aluminio. Material del chasis principal: 1,2 mm de acero. Placa madre ATX Micro y ATX extendido (hasta 12 "x 9.6") (P4 Ready) Fuente de alimentación: NO 5.25 "Bahías de unidad x 3 3.5 " x 1 3,5 "Oculto x 7 Las ranuras de expansión x 7. I / O Interface USB X2; Laterales: n / a Dimensiones (DxWxH) 500 * 483 * 177 mm (D * H * W) Paquete: 20,1 "x 9.37" * 22,6 " M / T (pies cúbicos) 3,00 pies cúbicos.
14	Switch - 24 ports – managed Fast Ethernet. Puertos 24 x 10/100 (PoE) + 2 x combo Gigabit SFP Alimentación por Ethernet (PoE) PoE Presupuesto PoE 370 Rendimiento Switching capacity: 16 Gbps Forwarding performance (64-byte packet size): 6.5 Mpps Admite carcasa Jumbo 9018 bytes Método de autenticación RADIUS, TACACS+. Indicadores de estado Port status, link activity, port transmission speed, port duplex mode, power, system. Admite carcasa Jumbo 9018 bytes Formato rack-mountable Características ARP support, Access Control List (ACL) support, Link Aggregation Control Protocol (LACP), MAC Address Notification, Multicast Storm Control, Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP) support, Port Aggregation Protocol (PAgP) support, Port Security, Quality of Service (QoS), Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP) support, Remote Switch Port Analyzer (RSPAN), Syslog support, BOOTP support, Unicast Storm Control, VLAN support, auto-negotiation, auto-sensing per device, auto-uplink (auto MDI/MDI-X), dynamic IP address assignment, layer 2 switching, load balancing, power over Ethernet (PoE), Broadcast Storm Control, DHCP snooping, DHCP support, DiffServ support, Dynamic Trunking Protocol (DTP) support, IGMP snooping, IPv6 support. Cumplimiento de normas IEEE 802.1D, IEEE 802.1Q, IEEE 802.3af, IEEE 802.3ah, IEEE 802.3u, IEEE 802.3x, IEEE 802.3z, IEEE 802.1ab (LLDP), IEEE 802.1p, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.1x, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3ad (LACP) Protocolo de gestión remota HTTP, RMON 1, RMON 2, SNMP 1, SNMP 2c, SNMP 3, TFTP, Telnet Voltaje nominal AC 120/230 V Frecuencia requerida 50/60 Hz.
15	Switch - 24 ports - L3 – managed, Enclosure Type, Desktop, rack-mountable - 1U, Ports: 24-port 10/100 + 4 x Gigabit SFP (2 combo), Power Over Ethernet (PoE), POE and POE+. Performance Switching capacity: 12.8 Gbps Forwarding performance (64-byte packet size): 9.52 Mpps MAC Address Table Size 16K entries, Capacity 4K Active VLANs. Routing Protocol. Static IPv4 routing. Remote Management Protocol, SNMP 1, RMON 1, RMON 2, RMON 3, RMON 9, Telnet, SNMP 3, SNMP 2c, HTTP, HTTPS, SSH, CLI, Jumbo Frame Support 9KB. Authentication Method Secure Shell (SSH), RADIUS, TACACS+. Features. Layer 3 switching, Layer 2 switching, DHCP support, VLAN support, IGMP snooping, syslog support, DoS attack prevention, port mirroring, DiffServ support, weighted round-robin (WRR) queuing, broadcast storm control, IPv6 support, multicast storm control, unicast storm control, firmware upgradable, Spanning Tree Protocol (STP) support, Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP) support, Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP) support, Trivial File Transfer Protocol (TFTP) support, access control list (ACL) support, quality of service (QoS), jumbo frames support, MLD snooping Compliant Standards RAM 128 MB Flash Memory 16 MB flash Status Indicators Link activity, port transmission speed, system Interfaces 8 x 10Base-T/100Base-TX - RJ-45 - PoE   1 x console - 9 pin D-Sub (DB-9) - management   2 x 10Base-T/100Base-TX/1000Base-T - RJ-45 / SFP (combo).





3621 / 17

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho

16	Estándares IEEE 802.11n, 802.11g, 802.11b, 802.3, 802.3u, 802.1X (autenticación de seguridad), 802.1Q (VLAN), 802.11i (seguridad WPA2), 802.11e (QoS inalámbrica), IPv4 (RFC 791), IPv6 (RFC 2460) Puertos Ethernet, alimentación Switch Botón de encendido (encendido/apagado) Botones Restablecer Tipo de cableado Categoría 5e o superior Indicadores LED Alimentación, inalámbrico, LAN Sistema operativo Linux Interfaces físicas Puertos Gigabit Ethernet, alimentación de CC de 12 V con compatibilidad para PoE 802.3af Fuente de alimentación No se incluye con el punto de acceso, pero admite el enchufe de alimentación de CC de 12 V para alimentación externa (Energy Star 2.0 conforme con el Nivel de eficacia 5) y PoE 802.3af Botones Botón de alimentación (encendido/apagado); botón de restablecimiento Ranura de bloqueo Ranura para candado Kensington Indicador LED Alimentación, inalámbrico, Ethernet Especificaciones físicas Dimensiones físicas (An x Prof x Al) 6,66 x 6,67 x 1,38 in. (169,08 x 169,42 x 35 mm) Peso 0,606 lb o 275 g PoE PoE 802.3af Alimentación máxima PoE 10,6W Capacidades de red Protocolos de red IEEE 802.11n, 802.11g, 802.11b, 802.3, 802.3u, 802.1X (autenticación de seguridad), 802.1Q (VLAN), 802.11i (seguridad WPA2), 802.11e (QoS inalámbrica), IPv4 (RFC 791), IPv6 (RFC 2460), RADIUS, syslog, HTTP/HTTPS, protocolo simple de administración de redes (SNMP) Compatibilidad con redes VLAN Si Cantidad de VLAN 1 VLAN de administración más 8 VLAN para SSID Varios SSID 8 Suplicante 802.1X Si 802.11d No SSID o asignación del VLAN Si Selección automática de canales Si Árbol de expansión Si Equilibrio de carga Si IPv6 Si • Compatibilidad de host IPv6 • IPv6 RADIUS, syslog, protocolo de tiempo de red (NTP), etc. Capa 2 VLANs basadas en 802.1Q, 8 VLANS activas más 1 VLAN de administración.
17	Capacidad 64GB, Velocidad USB 3.1 Gen 13, lectura de 110MB / s, escritura de 15MB / s Dimensiones 44.9mm x 20mm x 9,2mm, Temperatura de funcionamiento 0 ° C a 60 ° C, Temperatura de almacenamiento -20 ° C a 85 ° C.
18	Placa Madre: ídem Placa PC - Microprocesador: ídem Micro PC - Fuente: ídem Fuente PC - Gabinete: ídem Gabinete PC - Monitor: ídem Monitor PC - Memoria: ídem Memoria Pc.-
19	Fuente Alimentacion 500w 24 Pines 20+4 Sata Atx Pc ReforzadaConectores: 1 x 20 + 4 Pines - 1 x 4 Pines - 2 x SATA - 3 x Molex - Entrada de 230-240v. - Frecuencia: 50hz. - ATX-500 P4.-
20	CPU Socket LGA 1151 - Puerto HDMI Si -Puerto VGA si - Puerto DVI No - Memory Slots 4 Slots - Audio Integrado Si -SATA 3Gb/s No - SATA 6Gb/s 6 x Ports - SATA Raid None - Audio Channel 6-Channel - PCI Express 16x 1 x Slots - Audio Jacks 3 LAN Speed 10/100/1000Mbps - Form Factor Micro ATX - PS/2 1 - PCI Express 1x 2 x Slots - Memory Max 64GB - Memoria DDR4.-
21	Frecuencia máxima de reloj 3.5 Ghz - Cantidad de núcleos de CPU 4 - Procesador gráfico Intel® HD Graphics 630 -Tipo de memoria DDR4 - Caché 6 MB - Tamaño máximo de la memoria 64 GB -Socket 1151.-
22	Tipo DDR4, Capacidad 8 GB, Velocidad 2133MHz.
23	Tipo ATX , Color Black, Puertos Frontales 2x USB - Audio, Ventiladores si, Ventiladores laterales si, Fuente 500w Atx 24 Pines 20+4 Sata, Kit Teclado Y Mouse Optico Usb.
24	Monitor 19.5", LED, 1366 x 768, VGA. Brillo 200 cd/m2, contraste 600:1, contraste dinámico Mega.
25	Velocidad de impresión : 40 ppm, Conectividad: 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB host; 1 para red Gigabit Ethernet 10/100/1000T, Hasta 80.000 páginas,Calidad de impresión en negro,(óptima) Hasta 600 x 600 ppp, Tecnología de impresión Láser, Dúplex Automático (estándar),Sistemas operativos compatibles: windows 7 y w10,tamaño de papel a4 .
26	Velocidad de impresión : 50 ppm, Conectividad: 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB host; TCP/IP (IPv4, IPv6), Hasta 200.000 páginas,Calidad de impresión en negro,(óptima) Hasta 1200 x1200pp, Tecnología de impresión Láser, Dúplex Automático (estándar), Sistemas operativos compatibles: windows 7 y w10, Tamaño de papel A6 a A4 / Media-carta a Oficio / 98 x 216 mm a 140 x 356 mm .

27	<p>COPIADORA: Proceso de copia: Impresión electrofotográfica - monocomponente en seco -Elemento de escaneo: Matriz de LED -Copia múltiple: Hasta 99 copias - Resolución: 600 x 600 dpi - Zoom: Desde 25% hasta 400% en -incrementos de 1%</p> <p>IMPRESORA Proceso de impresión: Impresión electrofotográfica - m+C30 - conocomponente en seco - Lenguaje de la impresora: Estándar: PCL5e, PCL6, Adobe® PostScript® 3™, PDF, Mediaprint (JPEG/TIFF) - Opciones: XPS - Resolución de impresión: Máximo (1.200 x 1.200 dpi) - Interfaz: Estándar: Ethernet 10 base-T/100 - base-TX/1000 base-T - Opciones: IEEE 1284 bidireccional, LAN inalámbrica (IEEE 802.11a/b/g/n) - Protocolo de red: TCP/IP (IP v4, IP v6) - Entornos Windows®: indows® Vista, Windows® 7, Windows® 8, Windows® 8.1, Windows® 10, Windows® Server 2008, Windows® Server 2008R2, Windows® Server 2012, Windows® Server 2012R2 Entornos Mac OS: Macintosh OS X v10.8 - v10.11 - Entornos UNIX: UNIX Sun® Solaris: 2.9, 2.10, HP-UX: 11.x, 11i v2, 11i v3, SCO OpenServer: 5.0.7, 6.0 , RedHat® Linux Enterprise: 4, 5, 6 , IBM® AIX: V 5L, V5.3, V6.1, V7.1 , Entornos SAP® R/3®: SAP® R/3 3.x® o posterior, mySAP ERP 2004 o posterior</p> <p>ESCÁNER Velocidad de escaneo: SPDF: Máx. 40 (simple)/80 (dúplex) originales por minuto - Resolución: Estándar: 100 - 600 dpi Predeterminado: 200dpi Escáner: Hasta 1.200 x 1.200 dpi - Controlador: Hasta 19.200 x 19.200 - dpi Tamaño del original: A4 - Drivers incluidos: TWAIN de red - Escaneo hacia: E-mail, Carpeta, USB, Tarjeta SD, SMB, FTP, URL, PDF/A, PDF con firma digital, PDF con búsqueda (OCR) (Opciones).</p>
28	Monitor 22", LED, 1920 x1080, VGA. Brillo 200 cd/m2, contraste 600:1.
29	<p>ESPECIFICACIONES COMPLETAS Pantalla: - Resolución: 800 x 600 - Relación de alcance: 1,86~2,04 - Distancia de alcance: 3,3 – 32,8 pies / 1,0 – 8,0 m - Brillantez (lúmenes ANSI): 3.300 C32- TIPO DE RESOLUCIÓN: SVGA - RESOLUCIÓN: 800 x 600 - BRILLANTEZ (LÚMENES ANSI): 3.300 - DISTANCIA DE ALCANCE: 3,3 – 32,8 pies / 1,0 – 8,0 m - RELACIÓN DE ALCANCE: 1,86~2,04 - TAMAÑO DE PANTALLA (PULG.): 30 - 300 in. / 0,76 - 7,62 m - CORRECCION TRAPEZOIDAL DIGITAL VERTICAL: (± 40°) - LENTES: Zoom óptico nual/enfoque óptico manual 1.1x - FUENTE DE LUZ (WATT): 190 - VIDA ÚTIL DE LA FUENTE DE LUZ, NORMAL (HORAS): 5000 - VIDA ÚTIL DE LA FUENTE DE LUZ, ECO-MODE DINÁMICO (HORAS): 10000 - PROFUNDIDAD DE COLOR: 30 bits, 1.07B Color +10+10) - RELACIÓN DE CONTRASTE DINÁMICO: 20000:1 - PROPORCIÓN DIMENSIONAL:4:3 (nativa), 16:9 - Señal de video - FRECUENCIA HORIZONTAL 15 – 102 KHz / FRECUENCIA VERTICAL 23 – 120 Hz.</p> <p>Compatibilidad - RESOLUCIÓN DE PC (MÁX.): 1600 x 1200 - RESOLUCIÓN DE MAC (MÁX.): 1600 x 1200</p> <p>Conector: - SALIDA DE AUDIO DE 3,5 MM: 1 - ENTRADA DE AUDIO DE 3,5 MM: 1 - CONTROL (RS-232): 1 - HDMI 1.4: 1 - ENTRADA VGA: 2 - SALIDA VGA: 1 - ENTRADA DE VÍDEO RCA COMPUESTO: 1 - ENTRADA S-VIDEO: 1 - MINI USB: 1 - ENTRADA RGB: Mini D-sub de 15 pines (x2)</p> <p>Audio - ALTAVOCES INTERNOS: 2w</p>
30	<p>Especificaciones técnicas: - Graficos de video: Intel HD Graphics 620 - Pantalla: 17" diagonal HD IPS 1600 X 900 LED - Teclado: Tamaño completo e isla numérica - Hard Drive: 1 TB 5400 rmp SATA- Procesador: Intel Core I5 - Tarjeta de Red: Integrado 10/100 - Base-T Ethernet LAN -</p>



3621/19\*

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho

	Memoria:8 GB DDR4 - Sonido: HD Audio con stereo speakers- Puertos Externos: 1 HDMI 1 Headphone / Microphone Combo 2 USB 2.0 1 USB 3.1 1 RJ-45 - Conectividad Inalambrica: 802.11AC (1X1).
31	Dúplex / Doble faz Color CIS (600 dpi) / Blanco y Negro Hasta 65 ppm (Simplex) / 130 ipm (Duplex) (Color-ByN 300dpi). 8.000 páginas por día - Resolución: 100 - 600 dpi y 1200 dpi (interpolados). - Óptica 300 - 600 dpi (ajuste automático) - Detección inteligente de doble alimentación usando sensor ultrasónico - JPEG (Escala de grises-Color) MH, MMR - PDF, PDF Searchable, PDF/A, PDF/A Searchable, BMP, RTF, JPEG, JPEG2000, TIFF, TIFF Multipágina - Vista previa, Re-escaneo automático, ajuste automático del brillo - Salida multicolor, Umbral Dinamico, Nivel de blancura del papel, - Enfasis de imagen, Gama, Separación Automática, Reducción de ruido Mínimo 48 mm x 54 mm - Tarjetas 85,6 mm x 54 mm, Máximo 216 mm x 5,588 mm. 20 - 413 g/m². - Tarjetas plásticas con relieve hasta 1,25 mm (ISO 7810 ID-1) - 100 hojas (80 g/m ) o 3 tarjetas con relieve - Windows XP Sp3 y subsiguientes (32-bit), Windows Vista Sp2 y @ subsiguientes (32-64 bit), Windows 7 y 8 (32/64 bit), Linux.
32	(USB) Tipo de sensor Óptico - Conexión: Con Cable - Línea: NetScroll - Tipo: Convencional - Resolución del sensor 800 dpi.
33	(PS2) Tipo de sensor Óptico Conexión: Con Cable - Línea: NetScroll - Tipo: Convencional - Resolución del sensor 800 dpi
34	Color Negro Especificaciones de Teclado - Tipo de Teclado Estándar - Diseño del Teclado Estándar - Interfaz PS/2 distribución de Teclado Español -Compatibilidad Windows 7 / Windows 10
35	Color Negro - Especificaciones del Teclado: Tipo de Teclado Estándar - Diseño del Teclado Estándar - Interfaz USB distribución de Teclado Español - Compatibilidad Windows 7 / Windows 10.
36	tipo de escáner: De superficie plana con adaptador de transparencias (TMA) tamaño: 8300 : 625 x 415 x 130 mm (24.61 x 16.34 x 5.12 pulgadas). 8350/8390 : 625 x 415 x 265 mm (24.61 x 16.34 x 10.43 pulgadas) - Peso: 8300 : 8,9 kilogramos 350/8390 : 15 kilogramos elemento de exploración dispositivo de carga acoplada - Interfaz: USB 2.0 de alta velocidad Resolucion optica 4800 x 4800 dpi hardware -alimentación de CA: 100 a 240 voltios, 50/60 Hz, 1,5 amperios - alimentador automático de documentos (ADF) especificaciones tamaño: 625 x 415 x 160 mm (24.61 x 16.34 x 6.30 pulgadas) Peso con el escáner 15 kilogramos - capacidad de la bandeja: 100 hojas de 83 g / m 2 (18,2 enlace libra) El tamaño máximo de papel 210 x 355,6 mm (8,5 x 14 pulgadas) - El tamaño mínimo de papel: 148 x 148 mm (5,8 x 5,8 pulgadas) - El peso máximo de papel - 105 g / m 2 (28 libras) - Requerimientos de energía - 5 voltios de corriente continua, 830 mA 18 voltios de corriente continua, 310 mA 32 voltios de corriente continua, 1260 mA.
37	Lector Código de Barra USB.
38	Lector de Tarjetas Magnéticas.
39	Conmutador USB KVM de 4 puertos Emulación de teclado/ratón USB con 4 juegos de cables KVM desmontables Admite Microsoft IntelliMouse, Optical Mouse, Logitech NetMouse y muchos más Compatible con Windows 7/10 Soporta una calidad de video excelente, hasta una resolución VGA de 2048 x 1536 Compatible con plataformas múltiples para PCs, Macintosh G3/G4, iMac y Mac Mini Autoescaneo y despliegue LED para el monitoreo de los PCs Hot-Key, botón de arranque y software para conmutación de cliente basado en Windows Hot Key para usuario definible (sólo para Windows) Plug & Play y Hot-Pluggable Método de alimentación para interfaz USB
40	Ubicación Externo - Interfaz USB 3.0 - Tecnología interna HDD - Caché de datos 16 GB. Computadora PC/Notebook - Factor de forma 4.4 in - Latencia promedio 1.14 ms

CUDAP:EXP-UBA-FD:0076981/2017

Página 11

3621/17

	velocidad de rotación 5.4 rpm Velocidad de transferencia 480 MB/s - Sistema de archivos admitido Windows 7/10.Vista .xp and reformatted for Mac.
41	Tipo de Teclado: Numérico - Diseño del Teclado: Estándar - Interfaz: USB.
42	Micrófono - Conexión USB - Control de volumen y mute - Extremadamente cómodo Potencia Nominal: 30 mW, Potencia Máxima: 100 mW - Entradas: Mini plug 3.5 mm estéreo - Dimensiones: Longitud de cable 2,8 mts. - Impedancia de entrada: 32 Ohm - Sensibilidad de Entrada: 90dB ± 3dB - Respuesta en frecuencia: 100 - 16000k Hz - Conector: Conexión USB - Peso: 500g.
43	Batería para UPS APC Smart-UPS 3000.
44	Potencia: 40W RMS (10W x2 + 20W) - Entradas: Mini plug 3.5 mm estéreo - Tweeter: 3/4" PV domo (EDF45-4). - Driver: 3" Paper Coil (EDF78-9)Woofers: 7" Aluminio paper rated Coil. (EDF178-1) - Dimensiones: Sub: 241x229x279 mm / Sat: 91x202x141 mm - Impedancia de entrada: 10K Ohms -Sensibilidad de Entrada: 450mV.-
45	Lector de Mesa Omnidireccional, Modo de reposo automatico, Fiabilidad y durabilidad, conexión USB y Serial - Especificaciones Técnicas: Profundidad de Campo: Hasta 250mm@13mil/0.33mm, PCS90% - Patrón de Escaneo: 7 campos de dirección, 24 líneas - Rango de Escaneo: 2400 escaneos por segundo - Indicador: Sonido y LED - Interfaz: RS232, USB - Color: Negro - Dimensiones: 152.02 x 152.07 x 91mm - Peso: 540g - Voltaje de Entrada: VCC 5V, 1.5ª - Consumo de Energía 2.28W Temperatura de Almacenamiento: -20°C  ~ 70°C - Simbologías: Discrimina automáticamente los códigos de barras principales de 1D estándar, incluidos los ódigos GS1, los códigos omnidireccionales, códigos ampliados y limitados.
46	Memorias de 1GB DDR3
47	Velocidad de rotación: 7200 RPM - Tamaño del búfer:64 MB - Ciclos de carga / descarga: Mínimo 300.000 - Capacidad:1 TB - Formato:3.5" pulgadas - Interfaz : SATA 6Gb/s.
48	Velocidad de rotación: 7200 RPM - Tamaño del búfer:64 MB - Ciclos de carga / descarga: Mínimo 300.000 - Capacidad: 2 TB - Formato:3.5" pulgadas - Interfaz : SATA 6Gb/s.
49	Adaptador Molex A Sata Power Cable De Energia.
50	Adaptador Usb A Sata / Ide 2.5 / 3.5 con Cables.
51	Cable Extension Sata Macho A Hembra De 30 Cm.
52	Cable Power Sata Doble Molex A 2 Sata.
53	Kit Teclado y Mouse USB
54	Cable Sata Datos Para Dvd Disco Rigido Sata
55	Cable usb p/impresora 3 mts
56	Cable usb p/impresora 5 mts
57	Entrada (tensión/frecuencia) :220V ~ 50/60Hz - Rango de estabilización :185V a 240V - Tensión de salida :220V ~ +/- 8% - potencia pico: 1000 VA - Potencia nominal:500 VA - Estados de operación: Panel de LEDs verdes - Fusible:5 A -Salidas Estabilizadas (Maximo):2 PCs - Salidas Filtradas (Maximo):1 Impresora Laser.
58	Cable Sata Datos + Power 50cm+ Molex
59	Kvm 4 Puertos Usb Con Audio Y Cables
60	Lecto Grabadoras de DVD 24x sata para pc interna
61	Fuente Alimentacion 500w 24 Pines 20+4 Sata Atx Pc Reforzada
62	Memorias para pc DDR2 4GB
63	Memorias para pc DDR3 4GB
64	Gabinete rackeable: 48,2cmx17,7cmx48cm 2 USB Frontales - Capacidad para 5 HDD ó 2 x CD-ROM + 3 HDD - Cerradura en el Frente. 2 Fan de 8cm Interiores + 1 Fan de 12cm en el Panel Frontal. Color : Full Black - Con FUENTE de ALIMENTACION 500w reforzada



3621 /

*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Derecho*

	- Microprocesador: CPU Socket 1151 Frecuencia 4.0GHz Multi-Core Quad Core Manufacturing Tech 45nm. - L2 Cache 8MB 64 Bit Support Si - Virtualization Technology Si - Garantía 3 Años - Mother: Compatible con microprocesador: Memoria: 8 gb .
65	Jack Amp Rj45 Cat6





3621/17

*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Derecho*

CLAUSULAS PARTICULARES

La presente contratación se rige por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1023/01 - y sus modificatorios - y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por la Resolución (CS) N° 8240/13.

La presentación de la oferta significará la aceptación lisa y llana de todas las estipulaciones que rigen la contratación, quedando desestimada de pleno derecho toda oferta que no las cumpla.

La documentación correspondiente a la presente contratación está a disposición de los interesados que deseen consultarla o adquirirla en la DIRECCION DE COMPRAS de la FACULTAD DE DERECHO Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Primer Piso, en el horario de atención al público, de lunes a viernes de 09,00 a 14,00 horas.

**1. CAPACIDAD PARA CONTRATAR:**

- PERSONAS HABILITADAS: Podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas con capacidad para obligarse que no se encuentren comprendidas en la previsiones del artículo 28 del Decreto 1023/01 y que se encuentren incorporadas a la base de datos que diseñará, implementará el órgano Rector, en oportunidad del comienzo del período de evaluación de las ofertas, en las condiciones que fije la reglamentación. La inscripción previa no constituirá requisito exigible para presentar ofertas.

- PERSONAS NO HABILITADAS: No podrán contratar con la Administración Nacional:

a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren en virtud de las disposiciones prevista en los apartados 2 y 3 del inciso b) del artículo 29 del Decreto 1023/01.

b) Los agentes y funcionarios del Sector Público Nacional y las empresas en las cuales aquellos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ética Pública, N° 25.188.

c) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena.

d) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Pública Nacional, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción.

e) Las personas físicas o jurídicas que no hubieren cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.

f) Las personas físicas o jurídicas que no hubieren cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del artículo 8 de la Ley 24156.

**2. FORMALIDADES DE LA OFERTA:**

Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y presentadas por duplicado.

CUDAP:EXP-UBA-FD:0076981/2017

Página 15

3621/17

El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlineas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se presentarán perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de la ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial para el procedimiento de selección en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A cada oferta deberá acompañarse indefectiblemente las constancias relativas a la constitución de la garantía; asimismo se deberá agregar el recibo de pago del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los casos que corresponda.

### 3. CONTENIDO:

La oferta especificará:

a) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida, el precio total del renglón, en números, y el total general de la oferta, expresado en letras y números, todo ello en el formulario original proporcionado por esta Facultad.

b) La cotización por cantidades netas y libres de envase y de gastos de embalaje.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Universidad por todo concepto.

El proponente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos. Podrá también hacerlo por parte del renglón, pero sólo cuando así lo admita el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Como alternativa, después de haber cotizado por renglón, podrá ofertar por el total de los efectos ya propuestos o grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

c) El origen del producto cotizado. Si no se indicara lo contrario, se entiende que es de producción nacional.

Toda oferta nacional deberá ser acompañada por una declaración jurada mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal, de acuerdo a la normativa vigente sobre la materia.

Deberán estar acompañadas por:

1.- La garantía de mantenimiento de la oferta o la constancia de haberla constituido, salvo en los casos en que no correspondiere su presentación.





3621/17

*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Derecho*

2.- Las muestras, si así lo requiriera el Pliego de Bases y Condiciones particulares.

4. EFECTOS DE LA PRESENTACION:

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta.

5. APERTURA DE LAS OFERTAS:

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a abrir las ofertas en presencia de los funcionarios de la Facultad designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que sean observadas se agregarán al expediente para su análisis por la autoridad competente.

6. VISTA DE LAS OFERTAS

Los originales de las ofertas serán exhibidos a los oferentes por el término de DOS (2) días, contados a partir del día hábil siguiente al de la apertura. Los oferentes podrán solicitar copia a su costa.

7. DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA:

La Comisión Evaluadora emitirá el dictamen, el cual no tendrá carácter vinculante, que proporcionará a la autoridad competente para adjudicar los fundamentos para el dictado del acto administrativo con el cual concluirá el procedimiento.

8. IMPUGNACIONES AL DICTAMEN DE EVALUACION:

El dictamen de evaluación se notificará en forma fehaciente a todos los oferentes dentro de los DOS (2) días de emitido. Los interesados podrán impugnarlo dentro de los CINCO (5) días de notificados, previa integración de la garantía de impugnación. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista.

9. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será resuelta en forma fundada por la autoridad competente para aprobar la contratación y será notificada fehacientemente al adjudicatario y el resto de los oferentes dentro de los TRES (3) días de dictado el acto respectivo. Si se hubieran formulado impugnaciones contra el dictamen de evaluación de las ofertas, éstas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación. Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola oferta.

CUDAP:EXP-UBA-FD:0076981/2017

Página 17

#### 10. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

#### 11. ENTREGA:

Los adjudicatarios cumplirán la prestación en la forma, plazo o fecha, lugar y demás condiciones establecidas. Los plazos de entrega se computarán en días corridos a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la orden de compra.

La entrega de la mercadería o la prestación de los servicios se hará en el lugar y hora que se indique en la orden de provisión.

Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba de la mercadería en los depósitos. Cuando se menciona en la nomina de efectos, medidas o pesos aproximados, se admitirá una diferencia del 5 % en más o en menos. Cuando se indique una medida determinada, no se admitirá variación alguna.

#### 12. RECEPCION PROVISIONAL:

La recepción de las mercaderías tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva.

#### 13. RECEPCION DEFINITIVA:

La recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, el que se contará a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los elementos o de prestados los servicios. En caso de silencio, una vez vencido dicho plazo, el proveedor podrá intimar la recepción. Si la Facultad no se expidiera dentro de los DIEZ (10) días siguientes al de la recepción de la intimación, los bienes o servicios se tendrán por recibidos de conformidad.

#### 14. FACTURACION:

Las facturas serán presentadas una vez recibida la conformidad definitiva de la recepción, en el Departamento de Mesa de Entradas y Despacho, Planta Principal, por cuadruplicado y con el remito firmado. La presentación de las facturas determinará el comienzo del plazo fijado para el pago. Las oficinas encargadas de conformar las facturas actuarán sobre la base de la documentación que se tramita internamente y los certificados expedidos con motivo de la recepción definitiva.

#### 15. CLASES DE GARANTIAS:

Los oferentes o los adjudicatarios deberán constituir garantías:

a) De mantenimiento de la oferta: CINCO POR CIENTO (5%) del valor total de la oferta. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.



3621/17

*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Derecho*

- b) De cumplimiento del contrato: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la adjudicación.
- c) Contragarantía: por el equivalente de los montos que reciba el adjudicatario como adelanto en aquellas contrataciones en que los pliegos lo previesen.
- d) De Impugnación: en los casos de impugnaciones contra en dictamen de evaluación de las ofertas cuando así lo establezca el pliego de bases y condiciones particulares. En esos supuestos el importe de la garantía será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o de los renglones en cuyo caso se hubiere aconsejado adjudicar el contrato.

16. FORMAS DE GARANTIA:

Las garantías a que se refiere el Artículo anterior podrán constituirse de las siguientes formas, o combinaciones de ellas:

- a) En efectivo, mediante depósito bancario en la cuenta de la jurisdicción o entidad contratante, o giro postal o bancario.
- b) Con cheque certificado contra una entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o del domicilio del organismo contratante. El organismo depositará el cheque dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.
- c) Con aval bancario u otra fianza a satisfacción del organismo contratante, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del 2.013 del Código Civil, así como al beneficio de interpelación judicial previa.
- d) Con seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION dependiente de la SUBSECRETARIA DE SERVICIOS FINANCIEROS de la SECRETARIA DE FINANZAS del MINISTERIO DE ECONOMIA, extendidas a favor del organismo contratante y cuyas cláusulas se conformen con el modelo y reglamentación que a tal efecto dicte la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA. Los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares deberán establecer los requisitos que deberán reunir las compañías aseguradoras, con el fin de preservar el eventual cobro del seguro de caución.
- e) Con pagarés a la vista, suscriptos por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes, cuando el importe que resulte de aplicar el porcentaje que corresponda, según se trate de la garantía de mantenimiento de la oferta, de cumplimiento de contrato o de impugnación, o bien el monto fijo que se hubiere establecido en el pliego, no supere la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 32.430,00). Esta forma de garantía no es combinable con las restantes enumeradas.

La dependencia contratante, por razones fundadas, podrá elegir la forma de la garantía en el pliego de bases y condiciones.

Las garantías de mantenimiento de la oferta serán constituidas por el plazo de validez de aquella y su eventual prórroga. Todas las garantías deberán cubrir el total cumplimiento de las

3621/17

obligaciones contraídas, debiendo constituirse en forma independiente para cada procedimiento de selección.

**17. LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LA OFERTA:**

Las correspondientes garantías. La falta de presentación de la garantía de oferta o de adjudicación o su presentación en forma deficiente o incompleta o inclusive la cobertura incompleta del pagaré – tipo, conforme al modelo inserto en estas Cláusulas Particulares, será causal suficiente de rechazo de la oferta o decaimiento de la adjudicación, en su caso.

Fotocopia del número de C.U.I.T.

No se tomarán en consideración las cotizaciones en moneda extranjera.

Ley 17.250 art. 2º Inciso a) y c).

La Facultad de Derecho será considerada como consumidor final (Ley Nº 20.631 – Decreto 499/74). No se admitirán cotizaciones, facturas o documentos similares, donde se discrimine el gravamen. Con respecto a elementos importados o a importar por disposición del art. 27, inc. b) de la Ley, les alcanza la exención del gravamen.

Deberán indicar MARCA de la mercadería a cotizar y presentar folletos explicativos.

Las ofertas deben ser debidamente totalizadas.

Deberán presentarse garantía de la mercadería o servicio cotizado, no inferior a un (1) año.

En caso de ser solicitado, deberán presentar MUESTRA a la Comisión de Preadjudicaciones.

**18. IDENTIFICACION ANTE EL I.V.A.:**

En caso de no ser “Responsable Inscripto” el oferente deberá identificar su posición ante el I.V.A. en cumplimiento de lo establecido por la Resolución de la A.F.I.P. 211/98. A tal efecto agregará constancia expedida por dicho organismo fiscal, debidamente firmada en la que conste su condición de responsable no inscripto, exento o no alcanzado por el tributo. (Formulario 560 F o 560). Si el oferente ha optado por el monotributo, acompañará la correspondiente constancia, debidamente firmada (Formulario 162 o 163). En este último caso la facturación se efectuará con Factura “C” con los requisitos previstos por el art. 13 de la resolución General A.F.I.P. Nº 198/98.

**EN CASO DE VENTA DE PLIEGOS SE REALIZARA HASTA SETENTA Y DOS (72) HORAS ANTES DE LA CORRESPONDIENTE APERTURA.**



3021/17

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho

ES OBLIGATORIO ADJUNTAR EL PRESENTE PAGARE CONJUNTAMENTE CON LA OFERTA TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- a) Fecha de emisión en forma manuscrita
- b) Se debe adjuntar pagaré por hasta el importe de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 32.430,00), incluido I.V.A. Por cantidad superior se presentará Seguro de Caución (sin fecha de vencimiento), Dinero en efectivo u otro tipo de garantía previsto en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1023/01 - y sus modificatorios - y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por la Resolución (CS) N° 8240/13.
- c) Los datos del avalista y del firmante deben consignarse en forma obligatoria.
- d) El firmante de la garantía debe ser quien tenga legalmente la capacidad suficiente para obligar a la empresa.

-CORTE-----CORTE-

Oferta : 5 % Cotización. -----

\$ -----

Buenos Aires de ----- de -----

A la vista pagare/mos sin protesto a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires o a su orden la cantidad de PESOS -----

----- en concepto de Garantía de OFERTA correspondiente a la Contratación -----

que tiene por objeto: -----

Empresa: -----

Domicilio: -----

Localidad: -----

Código postal: -----

Teléfono: -----

Firma y aclaración

Tipo Y N° de Doc.: -----





3621 / 17

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho

DECLARACIÓN JURADA DE INEXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUTIONES y TODA OBLIGACIÓN PREVISIONAL y/o TRIBUTARIA

CUIT: \_\_\_\_\_

Razón Social, Denominación o Nombre completo: \_\_\_\_\_

Procedimiento de selección

Tipo: \_\_\_\_\_  
Clase: \_\_\_\_\_  
Modalidad: \_\_\_\_\_  
Número: \_\_\_\_\_  
Ejercicio: \_\_\_\_\_  
Lugar, día y hora del acto de apertura: \_\_\_\_\_

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO, que la persona cuyos datos se detallan al comienzo, no presenta a la fecha deuda exigible alguna en concepto de aportes, contribuciones y toda obligación previsional y/o tributaria, en razón de cumplir con los requisitos del art. 4, 5 y 6 de la Ley 17.250 "Prestaciones Previsionales".

Prestaciones Previsionales  
Ley 17.250

Art. 4.- Será requisito indispensable la presentación de una declaración jurada respecto de la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 22. Ver texto de la ley 14236 y 12 Ver texto de la ley 14499, para la realización de los siguientes actos: inscripción en los registros de importadores y exportadores, despachantes de aduana, entidades o personas autorizadas para operar en cambios, constructores de obras públicas y proveedores del Estado nacional, de las provincias o de las municipalidades; autorización para operar como corredor o comisionista de bolsa o mercado, y para cotizar acciones en bolsas o mercados; tramitaciones municipales para la habilitación de instalaciones comerciales o industriales, y conexión de fuerza motriz, suministro de energía eléctrica, gas o teléfono, con destino comercial o industrial.

Art. 5.- Las personas físicas o de existencia ideal que no desarrollen actividades comprendidas en alguna de las cajas nacionales de previsión, o estuvieren exentas de la obligación de afiliarse, deberán en los casos de los artículo 2. Ver texto, incisos. b) y c), y 4 Ver texto de la presente ley, presentar una declaración jurada haciendo constar esa circunstancia.

Art. 6.- Las declaraciones juradas a que se refieren los artículos precedentes contendrán los datos que determine la reglamentación, y serán presentadas por triplicado. Uno de los ejemplares será devuelto al interesado, con la constancia de la presentación; otro será remitido al Instituto Nacional de Previsión Social por la entidad o repartición receptora, y el tercero quedará en poder de estas últimas.

La no presentación de dichas declaraciones juradas dará lugar a la paralización de los trámites correspondientes.

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Carácter: \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

